

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO  
SISTEMA MUNICIPAL DIF  
PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE  
(REMTYS)**

<b>HOMOCLAVE:</b>	DIF-5588
<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>
	X

<b>NOMBRE:</b>			
Pláticas de orientación educativa a madres adolescentes.			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Se proporcionará información de orientación educativa como objetivo de proporcionar a los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Atlatomulco conocimientos básicos sobre el embarazo, parto, puerperio, desarrollo neuromuscular del bebé y cuidados requeridos durante los primeros años de vida, entre otros temas, manejándose además aspectos que preparan al adolescente y a su pareja a ser padres responsables y a tomar mejores decisiones en relación a su futuro; valorándose a sí misma y buscar su desarrollo personal.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	<p>Gaceta de Gobierno publicada del 15 de septiembre del 2017 vigente en el capítulo VIII, artículos 26-30 pág. (14-20)</p> <p><a href="https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Estatal/Normatividad/Lineamientos%20de%20la%20Accion%20de%20Desarrollo%20Social%20Orientacion%20Sicologica%20(S.O.S.)pdf">https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Estatal/Normatividad/Lineamientos%20de%20la%20Accion%20de%20Desarrollo%20Social%20Orientacion%20Sicologica%20(S.O.S.)pdf</a></p> <p>Ley General de los derechos de niños, niñas y adolescentes</p> <p><a href="https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Federal/Normatividad/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as.%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes.pdf">https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Federal/Normatividad/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as.%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes.pdf</a></p> <p>Artículo 85 del Bando Municipal vigente Título Quinto, Capítulo V.</p> <p><a href="https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Municipal/Normatividad/Bando%20Municipal%20vigente.pdf">https://www.atlatomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Catalogo%20Municipal%20de%20Regulaciones/DIF/Municipal/Normatividad/Bando%20Municipal%20vigente.pdf</a></p>		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando se solicite el servicio por parte de una institución ya sea pública y/o se conformen grupos para la impartición de la plática, los grupos se integrarán por un mínimo de 3 y un máximo de 15 adolescentes embarazadas, madres adolescentes, las cuales podrán acudir con un acompañante		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No Aplica	No Aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)
<p>Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema DIF Municipal, donde se solicite el servicio con los siguientes datos:</p> <p>Fecha de impartición de plática, especificar que cuentan con un mínimo de 3 y un máximo de 15 adolescentes embarazadas, madres adolescentes, las cuales podrán acudir con un acompañante, especificar lugar donde se impartirá la plática.</p>	SI (1)	SI (1)
	<p>Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 15 de septiembre de 2017; donde se publican, Lineamientos de la acción de Desarrollo Social Atención integral a la madre adolescente (AIMA) Pagina 14 7. Mecanismos de Enrolamiento, 7.2 Requisitos y Criterios de Selección, inciso d), e), f).</p> <p>Serán resguardados en la Unidad Administrativa los datos personales recabados del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable.</p>	



PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)
<p>Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema DIF Municipal, donde se solicite el servicio con los siguientes datos:</p> <p>Fecha de impartición de platica, especificar que cuentan con un mínimo de 3 y un máximo de 15 adolescentes embarazadas, madres adolescentes, las cuales podrán acudir con un acompañante, especificar lugar donde se impartirá la platica.</p>		SI (1)	SI (1)
			<p>Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 15 de septiembre de 2017; donde se publican, Lineamientos de la acción de Desarrollo Social Atención integral a la madre adolescente (AIMA) Pagina 14 7. Mecanismos de Enrolamiento, 7.2 Requisitos y Criterios de Selección, inciso d), e), f).</p> <p>Serán resguardados en la Unidad Administrativa los datos personales recabados del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)
<p>Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema DIF Municipal, donde se solicite el servicio con los siguientes datos:</p> <p>Fecha de impartición de platica, especificar que cuentan con un mínimo de 3 y un máximo de 15 adolescentes embarazadas, madres adolescentes, las cuales podrán acudir con un acompañante, especificar lugar donde se impartirá la platica.</p>		SI (1)	SI (1)
			<p>Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 15 de septiembre de 2017; donde se publican, Lineamientos de la acción de Desarrollo Social Atención integral a la madre adolescente (AIMA) Pagina 14 7. Mecanismos de Enrolamiento, 7.2 Requisitos y Criterios de Selección, inciso d), e), f).</p> <p>Serán resguardados en la Unidad Administrativa los datos personales recabados del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable.</p>
FORMATOS DESCARGABLES		No Aplica	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1	Adolescente	Solicita informes en el sistema DIF.	
2	Promotor o Promotora	Muestra el catálogo de platicas	
3	Adolescente	Elige tema a impartir.	
4	Promotor o Promotora	Realiza programación.	
5	Promotor o Promotora	Forma grupos de madres adolescentes.	
6	Promotor o Promotora	Invita a madres adolescentes y un acompañante.	
7	Adolescente	Acude los días y en los horarios programados con acompañante.	
8	Promotor o Promotora	Solicita registro de asistencia de las adolescentes y acompañantes.	
9	Adolescente	Registra su asistencia.	
10	Promotor o Promotora	Toma evidencias fotográficas	
11	Promotor o Promotora	Archiva evidencias. Termina procedimiento	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No Aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica			No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica			No aplica



REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	1 día hábil								
<b>COSTO:</b>	No aplica								
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica								
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica								

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de agenda del ponente, contar con un espacio adecuado.</li> <li>- Solicitud de plática por los interesados.</li> <li>- Contar con el número de participantes de 3- 15 personas</li> <li>- Contar con el espacio y material solicitado para el desarrollo de la plática</li> </ul>								
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica				
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría del Sistema Municipal IF.			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.				
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlatcomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlatcomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica				
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica			<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica.				



<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.
--	------------

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlacomulco				Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Benjamin Cervantes Albarrán					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	María del Consuelo Mercado	<b>NO. EXT.</b>	169	<b>NO. INT.</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(712)	12 2 11 44		No aplica.	<a href="mailto:salud.dif@atlacomulco.gob.mx">salud.dif@atlacomulco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica		<b>NO. EXT.</b>	No aplica	<b>NO. INT.</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		No aplica					

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuánto tiempo duran las pláticas?
<b>RESPUESTA:</b>	El tiempo de duración es de 1.5 a 2 horas.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿En dónde se imparten las pláticas?
<b>RESPUESTA:</b>	Escuelas, centros de salud, espacio adecuado y Sistema DIF Municipal.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se puede impartir la plática a madres embarazadas mayores de 19 años?
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible, ya que forma parte de una estrategia de prevención de embarazos no deseados dirigido específicamente a adolescentes.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 4:</b>	¿Se puede vincular a madres adolescentes embarazadas para que les brinden atención médica, psicológica y jurídica?
<b>RESPUESTA:</b>	Si se realiza la vinculación de madres adolescentes embarazadas a atención médica, psicológica y jurídica
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 C. MA. DEL CARMEN NÚÑEZ PEREZ PROMOTORA INFAM Y AJMA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLA COMULCO	 MTR. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLA COMULCO	21/septiembre/2023